

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA DE
MICROEMPRESA FAMILIAR A DOÑA CAROLINA
PINTO FRIAS.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 4471,

Independencia, 22 DIC 2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° 415, de fecha 02 de noviembre del 2020, a nombre de doña **CAROLINA PINTO FRIAS**, Rut. [REDACTED], en el Departamento de Impuestos y Derechos; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749, de fecha 05 de noviembre del 2020, que nombra subrogante en el cargo de Secretaria Municipal a doña Corina Escobar Salas, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo señalado en la Ley N° 19.749 que establece normas para facilitar la creación de Microempresas Familiares; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. AUTORIZASE la instalación y funcionamiento definitivo de Microempresa Familiar al establecimiento que a continuación se indica, para que se desarrolle en él la siguiente actividad comercial:

Dirección : **GENERAL CONCHA PEDREGAL N° 822**
Contribuyente : **CAROLINA PINTO FRIAS**
Rut. : [REDACTED]
Giro : **VENTA DE ARTICULOS DE ASEO Y SIMILARES.**
Rol SII : **1037-38**


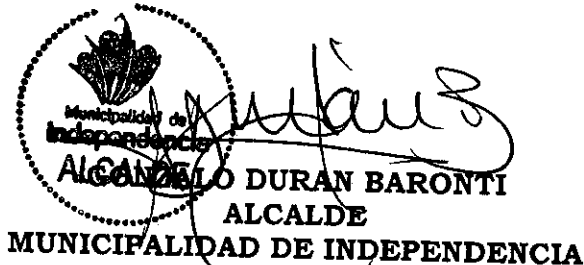
2. GIRESE por el Departamento de Impuestos y Derechos la contribución que corresponda por la patente otorgada.

3. INCORPÓRESE al Rol de Patentes Municipales CIPA que mantiene el Departamento de Impuestos y Derechos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHIVASE**.



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PUBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCANZE DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDB/echb
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Secretaria Municipal - Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Departamento de Seguridad Pública - Oficina de Partes - Contribuyente.